

Código Seguro de Verificación (CSV)
pjduJ4kKLOWYA9UGXimsCf31jt8=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte
Servicio de Becas

Resolución Rectoral de 18 de mayo de 2023 por la que se concede el RECURSO de reposición interpuesto a la Resolución de 14 de abril de 2023 por la que se CONCEDEN o DESESTIMAN las BECAS DE TRANSPORTE para ESTUDIANTES CON MOVILIDAD REDUCIDA matriculados en la Universidad de Málaga en titulaciones oficiales de Grado o Postgrado en el curso 2022/2023, convocadas por Resolución Rectoral de 19 de enero de 2023, con indicación del importe, al solicitante que a continuación se relaciona:

ESTUDIOS	N.I.U.	IMPORTE
Trabajo Social	061090303X	500,00 €

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.
No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 18 de mayo de 2023
El Rector
P.D. de Resolución de 27 de marzo de 2020
(B.O.J.A. nº 64 de 2 de abril de 2020)
El Vicerrector de Estudiantes y Deporte
José Francisco Murillo Más



Aulario Rosa de Gálvez. Campus de Teatinos, s/n- 29071.
Tel.: 952 13 43 53 E-mail: vrestudiantes@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-bb38-7987-7eb1-31ea-665c-0987-3f98-27c5
Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>
FIRMANTE(1) : JOSE FRANCISCO MURILLO MAS | FECHA : 18/05/2023 09:58 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	18-05-2023 10:03:16
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	19-05-2023 09:20:37